

PODER ESPECIAL



PRIMERA: Compareciente.-

Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial el señor GUILLERMO VILLAR MOTTA en su calidad de Representante legal de la compañía VITRO COLOMBIA S.A

SEGUNDA: Antecedentes.-

- 1) La compañía VITRO COLOMBIA S.A . es una empresa legalmente constituida al amparo de la leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Chia – Cundinamarca en la Cra 3 Este No 6 B - 41.
- 2) La precitada compañía es accionista de la empresa VITEMCOECUADOR S.A., compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas y con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador.
- 3) Para el efecto y a fin de ejercer sus derechos y obligaciones como accionista, la compañía VITRO COLOMBIA S.A., ha decidido designar en el Ecuador un Apoderado Especial.

TERCERA: Poder Especial.-

Por medio del presente instrumento se otorga Poder Especial, cuanto en derecho se requiere, a favor del Dr. Milton Alberto Rivadeneira Avenatti, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión abogado de los juzgados y tribunales de la República del Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas (Ordinarias, Extraordinarias o Universales) para resolver sobre cualquier punto del orden del día.

Por lo tanto, el Dr. Milton Rivadeneira A., representará los derechos y obligaciones de VITRO COLOMBIA S.A., en las Juntas Generales de Accionistas así como también queda facultado para realizar su convocatoria, en los términos y condiciones establecidas en la Ley de Compañías.

Adicionalmente y en caso de que existan requerimientos de autoridades ecuatorianas a VITRO COLOMBIA S.A., ya sean estas administrativas o judiciales, el apoderado especial está facultado para comparecer y dar contestación a los mismos.

No podrá alegarse falta o insuficiencia del presente instrumento, para los fines legales pertinentes.

TERCERA: Ley aplicable.-

Se entienden incorporadas las disposiciones contenidas en los artículos 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano, relativas al mandato.



6

ESCANEAR

CUARTA: Documentos habilitantes.-

Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: Cámara de Comercio de Vitro Colombia S.A; copia de cédula

QUINTA: Vigencia.-

El presente poder especial es de vigencia indefinida hasta que sea revocado expresamente en los términos y con las formalidades previstas en la ley.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.



Poderdante
GUILLERMO VILLAR MOTTA
Representante legal
Vitro Colombia

“ESPACIO EN BLANCO”



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria 2ª de Circuito de Chía Cundinamarca

Compareció: Guillermo...

Quien exhibió la C.C. No. 29334...

expedida en: Bogotá

Y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto.

El declarante: [Firma]

Chía (Cundinamarca) [Firma]

07 JUL 2010



“ESPACIO EN BLANCO”

Superintendente
Notariado
El Director de
Certificación
autorizó el p
se encon
en ejerci

rial
C
lmento



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado

(Certified - Attesté)

En:

(At: - A:)

BOGOTA D.C

El:

(On: - Le:)

7/13/2010 12:20:40 P

Por:

(By:)

APOSTILLA

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AKHN1220405626

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUILLERMO VILLAR MOTTA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

107131055186152326

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: A:)

El: 7/13/2010 12:20:08 P
(On: Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKHN122085012
(Under/Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALFONSO GOMEZ TAMEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

107131055186152326

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla